

QUITO D.M., 14 de mayo de 2015.

OFICIO N.º 058-FGCM-SUS-CC-2015

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

Ciudad

De mi consideración:

Por disposición de la doctora Tatiana Ordeñana Sierra, Jueza Constitucional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 inciso segundo del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; me permito remitir a Secretaría General el proyecto de sentencia en sobre debidamente sellado correspondiente a la causa que a continuación se detalla:

N.°	CAUSA	FOJAS CC	FOJAS INFERIOR	CUERPOS DEL INFERIOR
1	0649-12-EP	144	199	2
2	0285-12-EP	92	141	3

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Flor Calvopiña M.

ACTUARIA

Recibido el día de hoy a las Dona Anexos: